

Guayaquil, 24 de Abril de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

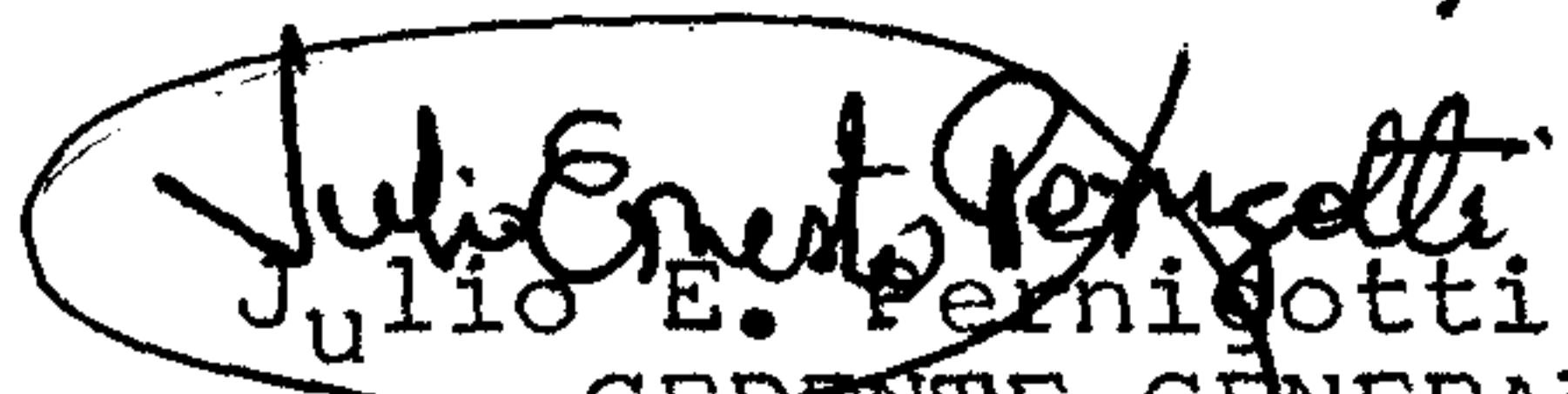
En conocimiento de la Resolución Nº 91.1.5.3.0011, Art. 1 Literal b), expedida por la Superintendencia de Compañías, el 19 de Noviembre de 1991, pongo a consideración de Uds., el presente Informe correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1995, y a su vez adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado periodo económico.

La Empresa en este ejercicio económico, - tiene desocupados los Departamentos en razón que los tiene en Ventas, por lo tanto la empresa no tiene ingresos por este concepto,, en cuanto a sus Gastos en este periodo no se han originado por cuanto no ha habido necesidad de recurrir a estos.

La Empresa en este periodo arrojo una - Utilidad de S/. 35.134,00 , ingresos que se generan por Intereses Ganados, en la Cuenta Corriente que la empresa mantiene en un Banco de la Localidad, Ingresos que se reflejan en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Creo haber cumplido con los postulados que nos propusimos y pongo a vuestra consideración las acciones anteriormente indicadas.

Atentamente,


Julio E. Pernigotti Salem
GERENTE GENERAL

18 JUL. 1996

